



Sanidad y las universidades adaptan las prácticas a Europa

ICAL
VALLADOLID

El consejero de Sanidad, Antonio María Sáez, suscribió ayer dos convenios de colaboración con las cuatro universidades públicas de Castilla y León, uno de ellos en materia docente y de investigación en ciencias de la salud y el otro con el objetivo de promocionar hábitos saludables entre los estudiantes universitarios.

El primero de ellos permitirá la colaboración docente para la formación clínica y sanitaria de los estudiantes de Medicina, Enfermería, Farmacia y demás titulaciones de la rama de Ciencias de la Salud. Así, los estudiantes de grado, máster y doctorado podrán for-

marse en centros e instituciones sanitarias dependientes de la Gerencia Regional de Salud. La principal finalidad del convenio "es garantizar la calidad de la formación práctica mediante la coordinación y el seguimiento institucional y a través de la implicación y motivación de los profesionales", informa el Gobierno regional.

En relación al futuro mapa de titulaciones, el rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez, reconoció que hasta ahora el departamento de Juan José Mateos y los equipos de las universidades han mantenido conversaciones, mientras que el consejero de Sanidad, Antonio María Sáez, aseguró que ninguna



Los rectores de las universidades de Castilla y León y el consejero, ayer.

ICAL

de las materias de Ciencias de la Salud "se verán afectadas, porque son las que más demanda tienen".

Por otra parte, Hernández

Ruipérez, señaló que la eliminación de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que implicará la nueva Ley de Educación del

Gobierno de Mariano Rajoy, requiere "pensar detenidamente" las medidas a tomar por las instituciones académicas, porque "algunas pueden parecer lúcidas, pero no resuelven".

La capacidad docente de los centros sanitarios de Castilla y León es de 3.124 alumnos por día para los estudios de grado. En el caso de la Universidad de Salamanca realizarán estas prácticas los estudiantes de Medicina, Enfermería, Odontología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Farmacia.

Junto al acuerdo anterior, la Consejería de Sanidad y las cuatro universidades públicas firmaron también un convenio marco para el desarrollo del programa *Universidad saludable*, que persigue la sensibilización de la población para fomentar hábitos de vida saludables que apoyen y ayuden en la prevención de la enfermedad. ■